

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	6633
EXPEDIENTE:	2628/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JORGE CRUZ HERNANDEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **7 DE FEBRERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 13.10 MTS CON SOLAR 2.
SURESTE	EN 51.65 MTS CON SOLAR 6.
OESTE	EN 14.47 MTS CON TERRACERIA A EL JOBO.
NOROESTE	EN 47.17 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	650.36 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION "A"

NORESTE	EN 13.40 MTS COLINDA CON FRACCION B DEL LOTE 1.
SURESTE	EN 26.67 MTS COLINDA CON LOTE 6.
OESTE	EN 14.47 MTS COLINDA CON TERRACERIA A EL JOBO.
NOROESTE	EN 21.44 MTS COLINDA CON CALLE CHICONCOA.
TOTAL	325.18 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 26 DE MARZO DE 2020.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS


ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018-2021


SUBDIRECCIÓN JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
DE DESARROLLO URBANO

2018-2021

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)